UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 3032-CU-2017

Universidad Nacional del Centro del Perú
ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA
28 NOV. 2017
RECIBIDO
SILVIA M. TRUEVAS PALOMINO
SECRETARIA
HORA:

Huancayo, 27 NOV 2017

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio Nº 0703-2017-JOGGTH/UNCP presentado el 09 de noviembre 2017, a través del cual la Jefe de la Oficina General de Gestión del Talento Humano, eleva relación de ganadores de concurso CAS N° 005-2017-UNCP.

CONSIDERANDO:

***Que**, la Jefe de la Oficina General de Gestión del Talento Humano, en representación de la Comisión especial de Contrato Administrativo de Servicios-CAS, eleva la lista de los ganadores del concurso CAS N° 005-2017-UNCP, para la emisión de la resolución respectiva, formulación y firma de contratos del 06 de noviembre al 31 de diciembre 2017;*

***Que**, el Decreto Legislativo Nº 1057 modificado por Ley 29849, establece que el Régimen CAS: i) constituye una modalidad especial de contratación laboral, privativa del Estado, ii) tiene carácter transitorio y iii) se celebra a plazo determinado y es renovable;*

***Que**, el Artículo 30° del Estatuto Universitario, establece las atribuciones del Consejo Universitario, y en su inciso h) señala: Nombrar, contratar, promover, remover y destituir al personal no docente, a propuesta de la respectiva unidad;*

***Que**, en sesión de Consejo Universitario del 14 de noviembre 2017, conforme a sus atribuciones aprueba el resultado del concurso CAS N° 005-2017-UNCP; y*

***De conformidad** al Artículo 30º inciso h) del Estatuto de la Universidad, demás atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 14 de noviembre 2017;*

RESUELVE:

1º ***APROBAR** el Informe Final del concurso CAS N° 005-2017-UNCP, para contrato de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 modificado por Ley N° 29849.*

2º ***DISPONER** el Contrato Administrativo de Servicios del personal ganador del Concurso CAS N° 005-2017-UNCP, **cuyo periodo de contrato es del 06 de noviembre al 31 de diciembre 2017**, de acuerdo al siguiente detalle:*

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CARGO
1	ORIHUELA OSORIO JOHANI	Oficina de Asesoría Legal	Abogado
2	BASILIO ROBLES GISELA NATALY	Oficina General de Gestión Integral de la Calidad	Asistente Administrativo
3	MENDOZA CRUZ KATIA MAGALY	UPG Facultad de Enfermería	Asistente Administrativo
4	NAVARRO ESTEBAN LILIANA MARTHA	Oficina General de Laboratorios	Técnico en Laboratorio
5	ROJAS RIOS JAQUELINE	UPG. Facultad de Educación	Asistente Administrativo
6	GAMERO MACHACUAY JOSE LUIS	Unidad de Transportes	Técnico Almacén
7	ARROYO APONTE ALBERTO	Granja Agropecuario de Yauris	Auxiliar de Campo

3º ***DISPONER** la obligatoriedad de los servidores contratados de firmar el contrato bilateral para efecto del pago de sus haberes.*

4º ***ENCARGAR** a la Dirección General de Administración el cumplimiento de la presente Resolución, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.*

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Mg. HUGO ROSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

cc.: Rectorado/VRAC/ VRI/DGA/ Of. Asesoría Legal/ OCI/ Of. Gral. de Administración Financiera/ Of. Gral. de Planificación/ Oficina de Presupuesto/ Oficina Gral. de Gestión del Talento Humano/ Oficina de Control y Desarrollo / Of. De Organización y Métodos / Oficina de Remuneraciones y Pensiones/Oficina de Escalafón Universitario (7)/Unidad de Ejecución Presupuestal/WEB Transparencia/ interesados (7)/ ivm.